

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DE CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS

Mediante Resolución de fecha 12 de enero de 2024, la Gerencia de Atención Integrada de Albacete aprobó la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de la Jefatura de Sección de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La publicación de la convocatoria tuvo lugar el 19 de enero de 2024 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha N° 14.

De acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la base séptima, el resultado provisional de la convocatoria se publicará en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>) en su tablón de anuncios y en la Web del SESCAM (<http://sescam.castillalamancha.es>).

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez reunida la Comisión de Valoración para valorar el currículum profesional de los aspirantes, y celebrar y valorar la exposición pública del proyecto técnico presentado por éstos, así como para aprobar la relación provisional de aprobados, la Comisión de Valoración acuerda la aprobación de la relación provisional de aspirantes aprobados que figuran en el Anexo I de este acuerdo.

En Albacete, a 21 de mayo de 2024

El Presidente de la Comisión de Valoración

D. Lucas Salcedo Jodar



COMISION DE VALORACION PARA LA PROVISION DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA CONVOCADA POR RESOLUCION DE 12 de ENERO de 2024 DE LA GERENCIA DE ATENCION INTEGRADA DE ALBACETE DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM N° 14 de 19 ENERO de 2024).

PUESTO:	JEFATURA DE SECCIÓN
ESPECIALIDAD	CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS POR ORDEN ALFABÉTICO

(Según orden establecido por la Resolución de 31/11/2023 de la Dirección General de Función Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CURRICULO PROFESIONAL	PROYECTO TECNICO	TOTAL
1	AMAYA PUERTAS RUIZ	093****0K	63,46	59,50	122,96
2	JAVIER MONTÓN ECHEVERRÍA	334****8A	89,30	85,16	174,46

Según lo dispuesto en el artículo 8.1 del Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de la Consejería de Sanidad, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Esta relación se elevará a definitiva de no presentarse reclamaciones.

En Albacete, a 21 de mayo de 2024

El Secretario de la Comisión de Valoración

D. Francisco Cantero Gómez

